

Machala, 18 de Agosto del 2014

Sr.
Amado Alexis Astudillo Bravo
GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS**, he procedido a ceder y transferir UNA (1) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 cada una, a favor del señor **MOROCHO SANMARTIN GERMAN ALCIDES**, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS	NUMERO	V/ACCIÓN	V/TOTAL
MOROCHO SANMARTIN GERMAN ALCIDES		1	\$1,00	\$ 1,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del Cedente **SISALIMA ROMERO MERY JANNETH**, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

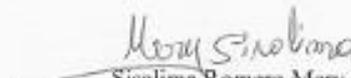
Los señores **ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS** y **SISALIMA ROMERO MERY JANNETH**, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A.**, de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Astudillo Bravo Amado Alexis
C.C. No. 070194925-7
CEDENTE


Morocho Sanmartín Germán Alcides
C. I. No. 0701574253
CESIONARIO


Sisalima Romero Mery Janneth
CÓNYUGE - CEDENTE
C.C. No. 070362030-2